

04

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.19638>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253  
ISSN en línea: 2422-278X



IPAZUD  
Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano.  
Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

DOSSIER


Artículo de investigación

# Si vis pacem, para educationis: una reflexión crítica sobre el lugar de la Pedagogía y la Educación para la Paz en Colombia

Si vis pacem, para educationis: a critical reflection about the place of Pedagogy and Education for Peace in Colombia

Jefferson Arley Díaz Mesa<sup>1</sup> 

Colombia

Jairo Andrés Hernández Cubides<sup>2</sup> 

Colombia

**Para citar este artículo:** Díaz-Mesa, J.A. y Hernández-Cubides, J.A. (2022). Si vis pacem, para educationis: una reflexión crítica sobre el lugar de la Pedagogía y la Educación para la Paz en Colombia. *Ciudad Paz-ando*, 15(2), 50-64. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.19638>

**Fecha de recepción:** 4 de julio de 2022

**Fecha de aprobación:** 20 de agosto de 2022

<sup>1</sup> Candidato a Magíster en Investigación Social Interdisciplinaria y Licenciado en Educación Artística de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Coordinador de la línea de investigación Memorias, Conflictos y Paz del Instituto para la Paz de la misma Institución. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2896-4541> Correo: [jeadiasm@correo.udistrital.edu.co](mailto:jeadiasm@correo.udistrital.edu.co)

<sup>2</sup> Magíster en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados (Escuela Superior de Guerra, Colombia); Especialista en Derechos Humanos (Escuela Superior de Administración Pública, Colombia). Editor Centro Nacional de Memoria Histórica. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6990-8637> Correo: [jahcubides@gmail.com](mailto:jahcubides@gmail.com)

---



---

Este artículo, sirviéndose de la revisión documental, explora diferentes aristas que pueden abordar las pedagogías para la paz en Colombia en la urgencia de atender las particularidades del contexto de posacuerdo colombiano para la consecución de la paz y la reconciliación nacional. Para ello, enarbola las diferentes conclusiones del ejercicio de revisión de literatura sobre el tema realizado alrededor de la deformación de la frase clásica *Si vis Pacem, para Bellum* en *Si vis pacem, para educationis*, toda vez que se concluye que el escenario de la educación en el País acusa de ciertos compromisos y virajes radicales en el modelo y concepción del acto formativo, sus objetivos, formas y actores, si se busca migrar del conflicto a la paz.

**Palabras clave:** Pedagogías para la Paz, Educación para la Paz, Paz, Violencia, Educación.

---



---

This article, using the documentary review, explores different edges that peace pedagogies in Colombia can address, in a post-agreement context, to build a reconciliation environment. To do this, this research reviewed the literature about the change of the Latin phrase *Si vis Pacem, para Bellum* (If you want peace prepare for war) into *Si vis pacem, para educationis* (If you want peace, prepare for education). This work requires commitments and radical turns in the model and conception of the formative act, its objectives, forms and actors, if it seeks peace and national reconciliation.

**Keywords:** Pedagogies for Peace, Education for Peace, Peace, Violence, Education.

## Introducción

Las prácticas de educación para la prevención de la violencia han venido en aumento desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, y con ello la consolidación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y posteriormente de la Unesco (Jares, 1995). Para la segunda mitad del siglo XX se hizo necesario un reordenamiento de los conceptos de guerra y paz en un campo nuevo de estudio científico: los estudios para la paz. Estos últimos plantearon la educación como uno de los vectores más importantes en los procesos pacificadores y de prevención de los conflictos armados, incluyendo lineamientos y recomendaciones sobre formación en valores para el desarrollo de ciudadanías libres y en paz.

Los enfoques sobre la construcción de paz que se le han venido imprimiendo a la educación han sido múltiples y han versado acerca de mecanismos no violentos de resolución de conflictos, formación ciudadana y conciencia social e histórica, entre otros. La construcción de paz ha evolucionado a lo largo de las últimas décadas para convertirse en una acción que se proyecta trans e interdisciplinar, planteando el abordaje de diferentes frentes del desarrollo humano para la formación de sujetos autónomos que, siendo capaces de reflexionar acerca del contexto particular y sus relaciones con el panorama internacional, puedan tomar posición activa frente a los diferentes tipos de violencia que imperan en un lugar determinado (Mayor, 2003).

Este cambio de paradigma significó un gran vuelco en la epistemología del concepto de paz. Anteriormente, como herencia europea y sobre todo romana, la paz era la antítesis de la guerra. Es decir, se consideraba pacífico un territorio siempre y cuando este no estuviera inmerso en un conflicto bélico, estos últimos normalmente relacionados con disputas entre Estados o territorios. Sin embargo, los planteamientos surgidos de los estudios sobre la paz arrojaron la necesidad de reordenar el concepto a favor de la presencia de ciertas circunstancias objetivas y subjetivas, como la justicia y la equidad, para el pleno desarrollo del ser humano en una sociedad pacífica, en lo que se consideró una re-categorización jerárquica de la epistemología de la paz (Jiménez, 2004). Con todo, este es un proceso que aún está lejos de terminar pues se hace evidente que la paz es conceptualizada contextualmente histórica y culturalmente hablando.

Aunque estas consideraciones sobre la paz, junto con su construcción a partir de la educación, se enumeran en segmentos discriminados por su campo de acción o sus alcances, Jiménez (2004) plantea que el desarrollo del concepto debe partir de una epistemología antropocéntrica que permita analizar al ser humano de manera holística: un ejercicio que supone una construcción múltiple de la paz. En este proceso la educación se plantea como un armazón transdisciplinar que debe

aportar, entre otras muchas cosas, a la resolución pacífica de conflictos, la formación de valores ciudadanos y la prevención de la violencia. De lo contrario, afirman Fernández y López (2014), las dinámicas violentas implícitas en un territorio que sean ignoradas en los procesos de reconstrucción social terminarán permitiendo el renacimiento de la violencia, incluyendo por supuesto los conflictos bélicos.

Las pedagogías para la paz (PpP) y con ello su elemento de estudio: la Educación para la Paz (EpP), han ocupado diversos lugares en la construcción de paz a través de la historia. Areiza (2014) menciona que es evidente que la deconstrucción del concepto de paz ha llevado a que las PpP se hayan utilizado en diferentes lugares del mundo tras un conflicto armado para cimentar el tránsito a un estado pacífico, pero que en Colombia se han planteado e implementado sin que este (el conflicto bélico) haya tenido un fin, lo que sugiere una suerte de incongruencia en el planteamiento de las PpP en el territorio nacional. En otros términos, si bien las PpP plantean que la educación debe desarrollar mecanismos para la resolución de conflictos, no hablan propiamente de un conflicto armado como el caso del Colombia, sino del desarrollo de una ciudadanía que una vez terminada la guerra tienda a resolver los conflictos de manera pacífica como mecanismo de no repetición y así afrontar el reto que supone una época de posconflicto.

En Colombia las violencias y los conflictos armados han imperado de una manera tan generalizada y por un periodo de tiempo tan extenso, que la violencia parece ser el estado normal del territorio (Guanumen, 2015). Aún hoy, como mencionó Hernández (2017) a propósito del triunfo del No en el plebiscito por la paz del año 2016: luego de seis años de la firma de los Acuerdos de Paz con el entonces grupo guerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC- EP), los reportajes cotidianos siguen ofreciendo un ininterrumpido panorama de violencia que ha eclipsado las bondades de la firma.

Así, aunque en un inicio el escenario de posacuerdo se observó prometedor, como lo anunciaba el periódico nacional *El Espectador* (2017) al precisar que el hospital Militar había bajado su atención en un 97% gracias a la ausencia de soldados heridos, los reportes recientes sobre la violencia de organizaciones como Indepaz y el colectivo *Marcha Patriótica*, aseguran que se registraron 159 asesinatos a líderes sociales en el año 2017, 97 en 2016, más de 220 en 2018, y para final del año 2019 cerca de 250 casos (*El Tiempo*, s. f.). Asimismo, en el año 2020 las cifras rondaron los 150 defensores de Derechos Humanos (DDHH) asesinados (Indepaz, 2020), cosa que poco cambió en el año 2021 (Indepaz, 2021).

Son diversos los reportajes sobre la violencia armada los que aún en 2022 ocupan la primera plana de

la actualidad nacional día a día: como si la paz se nos hubiese escurrido entre los dedos (Díaz-Mesa, 2022). Es esta una realidad que sugiere que Colombia aún se encuentra en conflicto o por lo menos sumida en lo más profundo de la violencia: esta aún impera en muchas de las dinámicas sobre las cuales se teje el cotidiano nacional. En consecuencia, el reto actual abarca, además de cumplir con lo acordado, localizar y resolver toda una gama de situaciones irresolutas, muchas de ellas naturalizadas, que parecen retener al país en medio de la violencia. En tal contexto este artículo, cuyo contenido remite a los resultados de un ejercicio cualitativo de revisión documental, explora diferentes aristas que pueden abordar las PpP en Colombia en la urgencia de atender las particularidades del contexto nacional para la consecución de la paz y la reconciliación nacional.

El presente análisis se divide en tres grandes apartados: i. una sección dedicada a establecer algunos elementos necesarios para la reflexión acerca de las PpP y el contexto de violencia en Colombia; ii. un apartado que por medio de la sentencia latina *si vis pacem, para educationis*<sup>3</sup> presenta los hallazgos y necesidades particulares que debe atender la PpP en Colombia para la consecución de las metas nacionales de paz y reconciliación nacional; y finalmente iii. un acápite conclusivo en donde se recogen algunas de las ideas más relevantes fruto de este análisis que se espera puedan servir a la comunidad académica y en general para comprender el potencial de agencia social que permanece dormido en las PpP en Colombia.

Jares (1995) señala que las PpP presentan tres grandes vertientes aunadas en el propósito de humanizar la educación, de tal manera que los contenidos curriculares propendan a la formación integral de individuos que puedan vivir en libertad y en paz con sus iguales, previniendo así la aparición y propagación de la violencia en todos sus niveles.

La primera vertiente toma el nombre de *Escuela Nueva* y nace a comienzos del siglo XX, con el propósito de que la educación permita formar una conciencia histórica y social en la población europea debido a lo que se vivió en la Primera Guerra Mundial. Algunas de las ideas más sobresalientes de este modelo de educación y de su vertiente teórica de pedagogía son: i. la formación para la construcción de paz, ii. la estimulación del pensamiento crítico, y iii. el desarrollo curricular a partir de la reflexión crítica sobre la historia reciente (Jares, 1995).

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, la consolidación de la ONU, la Unesco y la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), se hizo necesario

introducir una segunda vertiente de educación que incluyera lineamientos para promover el respeto por la vida y los derechos fundamentales de cualquier ser humano: la educación en DDHH. Además, según Jares (1995), a raíz de las recomendaciones internacionales impartidas por la Unesco acerca de la educación para la comprensión, cooperación y la paz internacional (1974) y el Congreso Mundial de Evaluación y Desarme (1980), la educación occidental se inclinó cada vez más a la formación integral de sujetos pacíficos y activos para la resolución de conflictos y la prevención de la violencia.

Finalmente, en los años 60's se plantea la investigación para la paz como una nueva disciplina de estudio antropológico. Esta sugiere que la educación, además de lo anteriormente mencionado, es un acto político que debe desarrollarse de manera holística haciendo uso de mecanismos curriculares socio-afectivos para dotar a los estudiantes de herramientas para la negociación y la actividad ciudadana con relación a la resolución de conflictos y al desmantelamiento de la violencia a través del pensamiento ghandista de la no-violencia. Este último entendido como una serie de actitudes y capacidades para la resolución de conflictos con mecanismos que apelan a diversas formas de resistencia alejadas de la violencia (Jares, 1995).

Es importante hacer hincapié en que algunos de los avances más relevantes acerca de la construcción de paz y del lugar de la educación en este proceso, han respondido a las teorizaciones de la violencia realizadas por Johan Galtung en la segunda mitad del siglo XX (Jares, 1995). La paz se ha reformulado de tal manera que ha bifurcado su significado en diferentes vertientes teóricas. La primera de ellas, que responde a la llamada violencia directa, entendida como los actos que comprometen la integridad física y psicológica de los habitantes de un territorio (guerras, homicidios, torturas, etc.), toma el nombre de *Paz negativa* y es un legado de la cultura europea en donde la paz representa la ausencia directa de la guerra. Por otro lado, se encuentra la *Paz positiva* que confronta la violencia estructural. Es decir, las formas en las que los sistemas de poder asimétricos subyugan aspectos de la condición humana que terminan en la aparición de violencias directas (inequidad, desigualdad, injusticia, etc.). Finalmente, la *Paz neutral* actúa sobre las hoy llamadas violencias culturales o simbólicas y propende al desmantelamiento de discursos que naturalizan las relaciones asimétricas de poder, como lo podrían ser la discriminación por nacionalidad, color de piel, género, etc.

La paz, entonces, se transformó en algo contrario a la violencia y no al conflicto. Estos últimos (violencia y conflicto) dejaron de ser sinónimos, lo que trajo un gran cambio en la concepción de la paz y por tanto de la EpP y de las PpP (Jares, 1995). El conflicto pasó a concebirse como una dinámica natural e ineludible de la condición

3 Deformación de la sentencia que usó el escritor romano Flabio Vegecio Renato en el libro tercero de su obra *Epitoma Rei Militaris*. Traduce: si quieres paz, prepara la guerra.

humana, y la violencia a ser solamente uno de los caminos que se suelen tomar para la resolución de los primeros. En tal contexto, según Acodesi (2003), el aula de clases adquirió la potencialidad de ser un lugar de oportunidades para la EpP debido a que naturalmente es conflictivo. Esto es que la aparición insistente de conflictos en medio de la educación se constituyó en el escenario perfecto para el aprendizaje de valores como el respeto, la tolerancia, la educación en DDHH, la reflexión sobre la historia y la construcción de paz.

Tal desarrollo conceptual y práctico condujo a concluir que para la construcción de paz es necesaria la educación. Sin ella en realidad poco se puede hacer al ser su seno el semillero de los individuos que darán curso al mundo futuro (Acodesi, 2003). No obstante, las PpP y la EpP solo serán fructíferas cuando el sistema educativo abandone los discursos y prácticas de violencia (directa, estructural y simbólica) que sostienen la praxis educativa, toda vez que en un territorio que ha permanecido en conflicto, el aula, como reflejo del contexto que le rodea, se tiende a ver permeada por los problemas del exterior (Acodesi, 2003).

Jiménez (2004) sugiere acerca de lo anterior que la paz, en términos generales, se puede entender como una construcción mixta de todos los tipos de paces de los cuales ha hablado la humanidad a través de la historia. Así, en un ejercicio que pretende sintetizar algunas de las más relevantes ideas sobre la paz que han transitado por la mente humana, plantea que la paz es una contracción de otras como:

- La social, que confronta la ya mencionada violencia directa, pero que incluye además una relación pacífica con el territorio que se habita (bioética), en pro de un desarrollo humano sustentable para los humanos presentes en él y los que le habitarán en el futuro.
- La Gaia, que busca entablar un discurso de armonía entre los seres humanos y la naturaleza y sus recursos. Es decir, el desarrollo de una mentalidad que se antepone a la concepción depredadora de la humanidad que no es consciente de lo limitado que puede ser la sostenibilidad del medio ambiente, y que por el contrario propende al tratamiento responsable de la misma.
- La interna, que contrario a lo que se puede pensar a priori, no habla de un equilibrio interno intimista y privado, sino que plantea que el exterior es un reflejo del interior; la sociedad humana que se mantiene en conflicto es el reflejo de sujetos que se encuentran en una suerte de guerra interna. De esta manera, al optar por resolver los conflictos en el aspecto individual se podrá construir, desde lo micro a lo macro, una cultura de paz en un territorio.

El aula es pues, según Jiménez (2004) o Díaz-Mesa et al. (2022), el lugar en donde se pueden entablar diálogos de carácter inter y transcultural que permitan superar los marcos teóricos de las paces anteriormente mencionadas para impulsar procesos integrales de pacificación territorial, formación ciudadana y prevención de la violencia. Educar para la paz se sirve del aprendizaje fruto de la cohabitación con el otro, la formación cognitiva, la desnaturalización de la violencia y el desarrollo de pensamiento crítico, con el objetivo de alimentar un proceso que siempre estará inacabado y que necesita de constante mantenimiento. La preservación de la paz (paces) en un territorio es un ejercicio cotidiano que acusa de una actitud de cooperación general de los habitantes del lugar.

En este sentido, se puede establecer que las PpP, pero sobre todo su elemento de estudio: la EpP, han tenido un constante desarrollo a lo largo de las últimas décadas y que seguramente este no se detendrá en un muy buen tiempo toda vez que la violencia sigue avanzando a paso firme en muchas de las latitudes del mundo. No obstante, la revisión anterior también permite recoger algunas percepciones generales sobre las PpP y la EpP como herramientas para la consecución de la paz.

- Las pedagogías para la paz nacen de las vivencias humanas violentas, como lo fueron la Primera y Segunda Guerra mundial. Esto permite observar que son las necesidades contextuales las que dan forma a los planteamientos pacificadores en un territorio. En consecuencia, la construcción de paz desde la educación puede considerarse un proyecto de carácter relacional al estar en la obligación de atender a las particularidades de un lugar.
- La paz ha venido mutando conceptualmente hasta abarcar un amplio abanico de elementos en contraposición a las violencias que tejen la realidad humana. De ahí que las PpP propongan diferentes tipos de EpP para atender al mayor número de frentes posibles en pro de una formación integral para la convivencia pacífica y la resolución de conflictos. En otros términos, los avances de los estudios para la paz y las PpP apuestan por un modelo de educación transversal equilibrado entre la formación cognitiva y la estimulación del pensamiento crítico.
- Las PpP acusan de una reestructuración profunda de los modelos educativos tradicionales. Si este proceso no tiene lugar las violencias no podrán ser desmanteladas y la paz no será una realidad pues la educación tiende a perpetuar las relaciones o dinámicas del contexto que le rodea. Así, en un territorio violento la educación

que no se reflexiona a sí misma propende a la continuidad de las violencias.

- La paz es una contracción de muchas otras y siempre será imperfecta e inacabada. Así, la formación de ciudadanos pacíficos y con conciencia social e histórica es crucial si se busca la mantención del periodo pacífico en un territorio.

Las PpP y la EpP son mecanismos urgentes en un territorio que plantea la transición de un estado conflictivo a uno pacífico: cimientan el derrotero de un lugar a la paz y su durabilidad; esta última recae en las manos de los habitantes del territorio: si estos no tienen las herramientas necesarias para la cohabitación pacífica en libertad, que además permitan procesos de desmantelamiento de las diferentes violencias que se esconden en las estructuras cotidianas, más temprano que tarde el lugar sufrirá una regresión y el proceso de paz se deteriorará al punto de volver al lugar de inicio. Las PpP deben abordar de manera integral todos los matices posibles del origen, reproducción y erradicación (prospectiva y perspectiva) de la violencia para la consecución del tránsito de un territorio a una paz holística y duradera.

## Violencia en Colombia

Las violencias que han operado en el territorio colombiano tienen un pasado común con el resto de Latinoamérica: Romero (1976) hace todo un recuento de las ciudades latinoamericanas que, como instrumento axiológico para la conquista y el avance europeo tras su *descubrimiento*, reflejaron diversas heredades históricas que permearon las nuevas comunidades coloniales y que parecen pervivir en los comportamientos y dinámicas latinas, incluyendo por supuesto las de Colombia.

La violencia directa se hizo presente en el genocidio generalizado que significó la conquista de América. Luego, en los periodos de colonización, se instauraron diversos discursos de supresión a las narrativas originarias que legitimaron mecanismos de violencia simbólica o cultural. Respecto a la violencia estructural, es importante resaltar que, según el recuento historiográfico que realiza el autor, ya desde los tiempos de la colonia, fundacionales e hidalgos, las dinámicas de poder asimétricas han sido el motor de las interacciones, avances y elementos históricamente importantes en América. Así lo fue también el periodo independentista, que en una suerte de trueque cambió a las monarquías europeas por una serie de gobiernos locales cuyos líderes descendían directamente de los peninsulares que llegaron al nuevo continente como parte del plan expansionista (Romero, 1976).

Tras la independencia, el panorama para las castas (mestizos, negros, mulatos, etc.) no cambió mucho:

tal como antaño, cada sujeto debió concentrarse en lograr su propia manutención y, muy a pesar de las libertades expresadas en los documentos republicanos, las dinámicas asimétricas de la vida siguieron configurando el panorama latinoamericano al punto de que hoy es plausible preguntarse: ¿cuánto han cambiado estas dinámicas desde ese periodo a la actualidad?, ¿son las constantes manifestaciones de violencia en Latinoamérica, que nacen de reclamos por injusticia, inequidad, impunidad, etc., heredades de la violencia de la conquista?, o ¿acaso el pueblo y el territorio de Latinoamérica no puede desenvolverse de otras maneras que no involucren la violencia?

Las respuestas parecen configurar un escenario poco alentador, pues hace visible que la violencia es el mecanismo que por ecuanimidad se ha instaurado para la resolución de conflictos en los diversos territorios latinos. En este sentido, las carreras -en plural- por la paz que han adelantado las diferentes naciones latinas a lo largo de los últimos tiempos responden sin duda a un afán por desmantelar una estructura que, a pesar de todo, parece ser la materia prima de todo un territorio social. En este orden de ideas, la consecución de la paz en latinoamérica además de una obligación ética es también una deuda con la historia y con los habitantes pasados del continente; es una apuesta prospectiva hacia las siguiente generaciones.

Colombia, como otros territorios del cono sur del continente, presenta un incipiente reflejo de lo anteriormente mencionado. Aunque el país se reconoce oficialmente en conflicto desde la década del 60, el rastreo de las violencias en el territorio nacional se remonta a todo el desarrollo del siglo pasado (Fals Borda et al., 1962; 1980). Sin ir más atrás, ya desde la llamada época de la violencia, que comprendió el periodo que abarca los años 1930 al 1957, se presentaron un sin número de manifestaciones violentas en contra de la vida, impulsadas por una confrontación ideológica entre los partidos políticos Liberal y Conservador. Según Ríos (2017) este fue el escenario de no menos de 54 guerras civiles en el territorio colombiano. De igual manera, en medio de este periodo, tuvo lugar el llamado Bogotazo: un disturbio masivo y por supuesto violento que eclosionó a raíz del magnicidio del líder político Jorge Eliécer Gaitán en el año 1948. En adición, al finalizar esta última etapa, el gobierno nacional fue asumido por el Frente Nacional (1956-1974) en donde las cosas poco cambiaron y las violencias en todos sus niveles continuaron rigiendo las direcciones en las que avanzó el territorio colombiano (Ríos, 2017).

No es extraño, entonces, que la segunda mitad del siglo XX presente diferentes apuestas por la pacificación del territorio nacional. Es, incluso, el periodo en el cual se gesta no solo la idea sino también la necesidad de la paz colombiana como elemento urgente en la

agenda pública del país. Gran parte de tales proyectos pacificadores no desembocaron en resultados concretos, según autores como Villarraga (2016) o Turriago (2016), dadas las pocas garantías e incluso incumplimientos por parte de los gobiernos nacionales hacia los insurgentes que deponían las armas. Siguiendo los trabajos de los autores anteriormente referenciados, las empresas por la paz la Colombia del siglo pasado se pueden ejemplificar de manera general con:

- El acuerdo y la ruptura del cese al fuego pactado con el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento 19 de Abril (M-19), ambos grupos guerrilleros nacidos en la segunda mitad del siglo XX en Colombia, en el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986). De la misma manera, el primer intento de negociación con las FARC-EP.
- La negociación de la paz entre el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) y el M-19, cuyo uno de sus resultados es la hoy Constitución Política de Colombia (1991); junto con los intentos de negociación con el EPL (nuevamente); la guerrilla indígena Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL); y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).
- El acuerdo de paz entre el EPL y el gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994).
- iv. Los intentos y fracasos de diálogos de paz con las FARC-EP y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) por parte del gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), junto con el acuerdo realizado con el Movimiento Independiente Revolucionario – Comandos Armados (MIR-CA) de Medellín.
- Apertura y cierre de diálogos de paz con las FARC-EP y el ELN por parte del gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002).
- El acuerdo entre el Gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)<sup>4</sup>, junto con los diálogos abiertos con el ELN.

Ya en el año 1964, como se puede observar, con el nacimiento oficial de los grupos guerrilleros contemporáneos de las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las diferentes violencias se instauraron como regentes máximos en los discursos nacionales, y desde allí la guerra y la derrota del enemigo común fueron los fundamentos imperantes del desarrollo nacional, a pesar, incluso, de los procesos de paz que llegaron a firmarse en el país en el siglo XX (Villarraga, 2016; Ríos,

2017; Turriago, 2016). Por ello, cuando en el año 2012 bajo el mandato del Juan Manuel Santos, hoy premio Nobel de Paz, se iniciaron los diálogos de paz con las FARC y cuando cuatro años más tarde en septiembre de 2016 se firmó el Acuerdo final, se planteó de una vez por todas un final para el conflicto armado interno en el país, toda vez que desde los años 80's las FARC se erigieron como el grupo ilegal guerrillero más destacado en el marco de la violencia nacional (Ríos, 2017).

Desde ese momento Colombia instauró la paz y la reconciliación nacional como máximos objetivos del país. Con esto, se preparó para la transición a la paz y la consabida época de posconflicto que deviene siempre de un acuerdo para la terminación de la violencia armada. Como se mencionó anteriormente, reportajes como los de El Tiempo (s.f.) anunciaban un panorama que en su momento fue esperanzador: la reducción de enfrentamientos armados entre la fuerza pública y los grupos ilegales fue estremecedora. Un pensamiento pacifista que se pensó podría impulsar al país a la supresión de los otros tipos de violencias se hizo presente a lo largo de todo el territorio e hizo eco a nivel internacional.

El proceso de transición a la paz de Colombia ha tenido altos y bajos. No obstante, en la actualidad de lo que ha sido denominado como época de posacuerdo (toda vez que el conflicto ciertamente sigue latente) las violencias directas, que parecen asomarse cada vez más, dan cuenta de que el país parece estar yendo en retroceso. Así lo mencionan Bravo y Jiménez en medios como CNN (2019) al preguntarse si Colombia volverá a la guerra tras el nacimiento oficial de una disidencia de las FARC (Nueva Marquetalia). De la misma manera, el fenómeno de los líderes sociales asesinados que parece no hacer más que aumentar (El Tiempo, s. f.; Indepaz, 2020; 2021), ejemplifica la urgencia del país por defender lo que hasta ahora se ha conseguido: no se trata sólo de cumplir con lo acordado, habrá que examinar en qué se ha fallado y por qué se encuentra la nación en un lugar rezagado cuando debería estar avanzando de manera firme hacia la paz.

Como menciona Areiza (2014), el tránsito a la paz es algo que trasciende la firma de unos acuerdos y que acusa de una actitud de cooperación generalizada con el objetivo de orientar los procesos pacificadores hacia el desmantelamiento de las violencias y el avance de la reconciliación nacional. En este escenario, las PpP plantean una orientación y acción integral que propone a la educación como un semillero de agencias para la paz. Sin embargo, como ya se mencionó, Colombia plantea e implementa la EpP sin que el conflicto bélico haya tenido un *telos* real, lo que sugiere una serie de particularidades que exige el territorio nacional en materia de construcción de paz.

<sup>4</sup> Proceso altamente criticado en años recientes a causa de su escaso interés en la reparación integral de las víctimas de las AUC materializado en la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz.



## Si vis pacem, para educationis

*Si vis pacem para bellum*, que traduce del latín *si quieres paz, prepara la guerra*, es una sentencia romana que, además de enunciar un modelo de paz negativa (Jares, 1995), propone un conjunto de elementos interesantes si se le conjuga con la educación. Así, *Si vis pacem, para educationis*, que siguiendo el ejercicio de traducción vendría a ser *si quieres paz, prepara la educación*, es un juego de palabras que pretende traducir un carácter especial para la consecución de la paz colombiana desde la educación: un proyecto comprometido y organizado que busca conseguir la paz con la plena conciencia de que este objetivo comprende librar y ganar diversas batallas en muchos escenarios. Esto último con el objetivo de remover las heredades de violencia históricas y avanzar a la convivencia pacífica y al desarrollo humano en el país. En otros términos, si quieres paz, prepara la educación, es comprender que la construcción de paz en un territorio que se ha tejido sobre la violencia como Colombia acusa de un compromiso particular, quizá de una batalla por la paz.

Debido a que esta es una idea que nace de la abstracción de una sentencia clásica y que pretende matizar un camino tan complejo como el de las PpP en Colombia, a continuación se presentan algunas consideraciones que pretenden argumentar de manera precisa el porqué de tal proposición.

### PpP para atender a la historia de Colombia

Los estudios adelantados por Cabezudo (2012) sugieren que la construcción de paz en un territorio como Latinoamérica es una obligación ética con la historia. Y por otro lado, los retos de la PpP en Colombia están íntimamente relacionados con las violencias que han estructurado su sociedad a lo largo de su historia (Areiza, 2014). Es decir, las PpP en Colombia tendrían la obligación de responder a las necesidades del territorio, histórica, social y culturalmente hablando, so pena de omitir algún punto importante y truncar así el sueño de la paz.

Cachala y Rosales (2016) rescatan la idea anterior al señalar que Colombia, como nación y comunidad, está en la obligación de estructurar un plan educativo integral para la paz en pro de resarcir los daños y huellas de todo un pasado pautado por las violencias. Las PpP en el País han nacido de las experiencias violentas insertas en su devenir, es decir de las necesidades de cambio que los horrores de la guerra han hecho evidentes. Por ello, estas (las PpP) deben atender a las particularidades de las cuales han sido conformadas (Areiza, 2014), si lo que se busca es cimentar un camino sólido para la pacificación del territorio.

De la misma manera, Adarve et al. (2018) mencionan que el nacimiento de las PpP en Colombia responde al contexto y son fruto de las manifestaciones constantes

de violencia; además subraya un elemento crucial en las PpP en el país: desde la firma de los acuerdos de paz con las FARC en 2016 se ha observado un incremento en el número de apuestas por la paz y así mismo de corrientes teóricas que pretenden sistematizar y centralizar el conocimiento frente a las PpP y la EpP en el territorio nacional.

Esto último ha conllevado a que el derrotero de la educación en la construcción de paz en Colombia se haya bifurcado de tal manera que se hace necesaria una iniciativa de centralización de conocimientos y experiencias para que el país avance a tal objetivo de manera conjunta y organizada.

Se puede, entonces, observar un panorama general de las particularidades de la educación en la construcción de paz en Colombia: i. las PpP han nacido de las manifestaciones de violencia; ii. las violencias en el país han sido diversas y, por tanto, en la actualidad existen numerosas corrientes por las que apuestan las PpP, lo que denota una urgencia para la centralización y sistematización de experiencias; y iii. las PpP deben responder a las necesidades que las originaron para un verdadero avance en el proceso de pacificación, so pena de un retroceso social que conlleve a los colombianos nuevamente al conflicto bélico; condición que ha logrado evidenciarse en los cuatro años de gobierno de Iván Duque 2018-2022 (Díaz-Mesa, 2022).

Lo anterior permite comprender que las PpP en Colombia tienen un carácter peculiar, no sólo a nivel nacional sino también entre sus diferentes territorios debido a sus necesidades propias de pacificación. Esto se traduce en que las PpP en el país requieren de un modelo general que atienda de manera diferencial los muchos contextos del territorio. En Colombia las PpP no deben tener en cuenta las particularidades del territorio, sino que deben nacer para responder a ellas. Y esto supone incluir en la agenda de EpP tópicos de gran importancia actual como lo son: las perspectivas de género, los derechos del niño, la situación socio-económica de los pueblos indígenas y campesinos, como también el análisis críticos sobre la corrupción de los gobiernos locales (Cabezudo, 2012), a la vez que se atiende la importante tarea de la enseñanza de la historia reciente como garantía de la no-repetición (Amaya y Torres, 2015; Escobar, 2019; Cruz y Torres, 2018).

Por otro lado, si se parte de entender que la EpP en el país debe emerger de las necesidades del contexto, estos modelos de educación deben responder en conjunto a las metas nacionales de la paz y la reconciliación nacional. Estas últimas pueden evaluarse desde un enfoque peculiar que, aunque parte de una abstracción lógica, permite observar uno de los elementos que se oculta tras ellas. Esto es que los objetivos nacionales de transición proponen una suerte de relación causal: ¿podría existir la paz sin la reconciliación nacional?, o

si se quiere ¿será la paz un resultado esperado de la reconciliación nacional? Como fuere la respuesta, este ejercicio plantea resaltar la importancia de la reconciliación nacional frente a la paz con el objetivo de evidenciar que la primera de ellas hace referencia a la reconstrucción del tejido social que tanto se menciona como uno de los condicionales para la consecución de la paz en cualquier ámbito (Springer, 2012; Sierra, 2018). En términos de Salazar (2011), la paz sólo será posible si se reconstruye el tejido social que ha sido roto por la violencia. En consecuencia, las PpP en Colombia deberían responder también la reconstrucción del tejido social del territorio que se encuentra quebrado por toda una historia de violencia y guerra eterna.

Según Cabezudo (2012), Colombia está transitando un sendero peligroso en el actual posacuerdo y necesita de un posicionamiento activo de la educación para la pacificación integral del territorio. La guerra puede regresar y este fracaso puede conllevar al recrudecimiento de las violencias anteriormente presentes en el país. Además, es un tiempo complicado que ha permitido la acentuación de las dinámicas asimétricas que, si se recuerda, en principio fueron el motor del conflicto en la nación (Cachala y Rosales, 2016). Las PpP deben apostar por la reconstrucción del tejido social abarcando programas que permitan la reestructuración de las dinámicas de violencias estructural y simbólica a la vez que previenen la directa. En síntesis, las PpP se presentan como una herramienta de acompañamiento y mantención estratégica para los Acuerdos en el país: los alimentan y robustecen con la formación de un capital humano que abre las puertas a la movilización social por la paz.

Para esta labor pedagógica que debe partir del contexto particular del territorio colombiano, Gómez (2014) menciona cuatro puntos que pretenden orientar las prácticas educativas para la paz a responder a las necesidades particulares de un lugar. Cuatro lineamientos que se retoman en este texto como pretexto para enunciar algunos de los retos de las PpP en el país:

#### ***Análisis del aspecto histórico: hacia los estudios de las memorias***

Este lineamiento responde al estudio y reflexión crítica de los relatos del pasado de un territorio. En el caso de Colombia, como lo señalan Amaya y Torres (2015) y Escobar (2019), el estudio de la historia reciente permite que la educación se convierta en un estadio de acción y participación política en tanto facilita que los hechos de violencia ocurridos tengan incidencia en la construcción del presente y las proyecciones del futuro a partir de la formación de sujetos consientes del carácter violatorio de la historia.

Fernández y López (2014), por su parte, mencionan que la EpP debe propender por develar aquello que no

está bien. Con esto se refiere a las violencias implícitas en un territorio. Así, el estudio de la historia, como un compromiso con la verdad (Trujillo y Gómez, 2018), busca analizar el pasado desde una mirada integral e imparcial para dar espacio en la historia a las voces, relatos y narrativas de los que han sido silenciados. Es decir, las PpP deben apostar por rescatar del olvido los relatos que han sido acallados por los poderes hegemónicos de un lugar, y de esta manera confrontar los mecanismos de violencia cultural que se han instaurado para el control del poder simbólico del pasado. En otras palabras, el análisis de la historia permite la desnaturalización de las violencias que han sido aceptadas como parte de la misma (Cabezudo, 2012).

Con lo anterior es evidente que el estudio del pasado en Colombia, en el marco de las PpP y la EpP, debería propender a los ejercicios de memoria ya social, colectiva, cultural o histórica (Tovar y Vanegas, 2019; Díaz-Gamba et al., 2021). La paz en el país está sujeta a la problematización crítica sobre el recuerdo y el olvido de la guerra y de la violencia: habrá que ver qué y por qué se recuerda del pasado nacional, como también cuales son las bifurcaciones del pasado recordado en los diferentes territorios que han sido atravesados por las violencias del Conflicto Armado.

#### ***Análisis y explicación de la Educación para la Paz***

Concierne a la construcción asertiva de un currículo para la paz. Fernández y López (2014) mencionan que para que un modelo de educación incida positivamente en la construcción de paz en un territorio determinado, este debe formularse teniendo en cuenta el contenido (qué se enseña), la forma (cómo se enseña), y el contexto (qué incidencias tiene eso que se plantea enseñar en las dinámicas de violencia instauradas en un lugar en particular) (Urbano-Mejía et al., 2021).

Ya que las PpP en Colombia deberían buscar la reconstrucción del tejido social, según Mayor (2003) es necesario proponer un sistema de formación que permita la estimulación de una actitud de alteridad. Es decir, que propenda a la formación en valores como el respeto, la empatía, la asertividad y el pensamiento crítico, entre otros. En definitiva, un cambio profundo en la formación ciudadana tradicional del país para la construcción de paz.

#### ***Sistematización: análisis de oportunidades y dificultades***

Responde puramente al avance en materia de investigación académica de las PpP. En Colombia toma importancia al tener en consideración que la sistematización de experiencias educativas en torno a la paz no goza de una centralización integral. Esto genera la imposibilidad de observar de manera holística las necesidades y avances de EpP en los diferentes territorios del país.

Respecto a esto, una primera apuesta teórica señala que las vertientes de sistematización de EpP en Colombia están divididas en dos: por un lado la comunal y por el otro la académica, siendo la primera muchas veces invisibilizada con relación a la segunda, lo que se traduce en que muchos de los lineamientos de EpP nacen de directrices del MEN o de instituciones académicas como la Universidad Pedagógica Nacional o la Pontificia Universidad Javeriana, entre otras, dejando a la sombra los diferentes procesos comunales que se dan en el seno de la ruralidad nacional (Adarve et al, 2018; Aya, 2022; Uribe-Sarmiento y Rodríguez, 2022).

De la misma manera, Cruz (2012) sugiere que en Colombia los estudios pedagógicos sobre la paz están divididos en tres, a saber: i. PpP para los procesos de paz, ii. PpP en la educación formal y la cultura; y iii. PpP comunitarias y de educación no formal. Esto se traduce, igualmente, en que el conocimiento está siendo fragmentado a partir de la investigación especializada. Así pues, las PpP necesitan entablar diálogos entre los diversos territorios y con ello entre sus violencias, necesidades y avances. Es necesario consolidar un pensamiento general de las PpP en la nación que permita un juego de interrelaciones (Fernández y López, 2014), y así una construcción general de la educación para la paz en Colombia que se fundamente en dinámicas inter y transculturales, como también inter y transdisciplinarias (Acodesi, 2003; Urbano-Mejía, 2021); esto último en coherencia y cohesión con los planteamientos adoptados por el país en el marco de las cátedras para la paz en las instituciones educativas (Blanco et al, 2019).

### *Compromiso para la cooperación nacional*

El reto de las PpP en Colombia es titánico, ya sea por la violencia y el arraigo de esta en el territorio o por las condiciones contractuales de la educación, donde el derecho a la misma consagrado en la Ley General de Educación de 1994, parece virtual en diversos hemisferios alejados del centro económico del país. En consecuencia, las PpP asumen un primer reto frente a la situación de Colombia: avanzar en la materialización nacional del derecho a la educación y así posibilitar lo que se estipula en el artículo 22 de la Constitución Política del país: la paz.

Por otro lado, el enfoque interdisciplinar que pretende superar los límites de la formación cognitiva en las PpP, según Jares (1995), sugiere también una serie de implicaciones educativas como lo son la deconstrucción de las estructuras organizativas de la educación y la corresponsabilidad para la consecución de la paz. El desarrollo y aplicación asertiva de los currículos de PpP acusan de un compromiso general, o una cultura colaborativa si se quiere, que comprometa a todas las esferas que circundan los ambientes de formación ya que sin este apoyo las labores de educación no

lograrán superar los muros de la escuela y no tendrán incidencia positiva en la construcción de paz al nivel de la comunidad.

En este sentido, Jiménez (2004) señala que en la EpP es necesario que en primer lugar se acepte que se vive en la violencia, convirtiendo a la paz en un asunto que les compete a todos. No obstante, como se mencionó anteriormente, la educación tiende a ser un reflejo de las dinámicas del territorio en el que se habita. Así, pensar que los mecanismos intrínsecos de la educación en un lugar de violencia constante no están permeados de intereses particulares para la continuidad de las violencias es algo ingenuo. Las instituciones de educación son quienes definen las reglas del juego de la formación: qué, cómo, cuándo y para qué se aprende. Por ello, debido a que muchas veces resultan ser escenarios en donde se cristalizan discursos nocivos para la construcción de paz (Méndez y Casas, 2009), los lugares de educación y sus estructuras generales necesitan de una revisión crítica, y si es el caso de una reestructuración profunda.

De igual manera, Cabezudo (2012) señala que las PpP son un campo emergente en el territorio latino a pesar de su convulsionada historia. El sistema de EpP se mantiene como un apartado subsidiario: es importante más no esencial. En otros términos, se plantea el ennoblecimiento del sistema educativo en pro de la paz, pero no su reestructuración profunda para una verdadera transición, una afirmación que por supuesto incluye a Colombia. No obstante, dado que las PpP acusan de una reelaboración de la historia, y con ello del presente y el futuro de un territorio, acusan de una reestructuración profunda de los mecanismos y metas de la educación tradicional. Sin estas reformas, las instituciones de educación permanecerán en el territorio nacional en salvaguarda de las violencias estructural y simbólica que, con el tiempo y a pesar de la firma de Acuerdos de paz, permitirán la eclosión de nuevas formas de violencia directa como lo es la guerra.

Finalmente, es importante hacer hincapié en que el funcionamiento fluido de la EpP necesita de un compromiso político hacia las PpP por parte del gobierno del territorio so pena de la instrumentalización de la paz en la educación tradicional (Gómez, 2014). Sin este ejercicio de cooperación, las PpP no pueden plantearse una verdadera extrapolación a la comunidad circundante que, según autores como Cachala y Rosales (2016), Hernández et al. (2017) o Adarve et al. (2018), es el conducto axiológico que la EpP tiene para la construcción de paz nacional desde los territorios. En otros términos, una cooperación gubernamental comprometida con los planteamientos de las PpP abre las puertas al desarrollo de la EpP y a que este proceso incida positivamente en la nación.

En el caso de Colombia, como menciona Caireta (2008), es necesario exigir la cooperación del Estado para la educación en construcción de paz. Un proceso que incluye negociaciones, consensos y disensos acerca de las proyecciones de las PpP y los mecanismos de la EpP en el territorio. Esto se torna aún más relevante, al considerar que los análisis de bibliometría arrojan que la mayoría de los procesos que se consideran incidentes en las comunidades nacionales respecto a las PpP tienen una génesis no gubernamental (Caireta, 2008; Salgado, 2022). En todo caso, dentro de las consideraciones generales de las PpP se contempla el desarrollo de habilidades para la construcción de diálogos y convenios que permitan a los pequeños proyectos enlazar esfuerzos para la construcción de paz nacional.

### *El docente para la paz*

*La paz es un asunto de todos* es una frase que enmarca una serie de compromisos o corresponsabilidades en la construcción de la anhelada paz. En las PpP como mecanismo para la transición a un Estado pacífico, sin duda uno de los roles sobre el cual recae una gran responsabilidad es la del docente. Gómez (2014) menciona que el trabajo del educador es crucial para la construcción de paz, en tanto es él quien abre las posibilidades para el desarrollo de agencias pacíficas desde la educación.

El docente de EpP debe concebir la enseñanza como una dinámica que trae consigo cambios en las estructuras sociales, esto debido a que reestructura las maneras de ser y estar en el mundo de los individuos (Méndez y Casas, 2009). En este sentido, la preminencia de la formación para la libertad por sobre la formación o instrucción cognitiva, entendiendo que lograr vivir en libertad es vivir en paz (Fernández y López, 2014), es crucial si se busca que los planteamientos de las PpP trasciendan los muros de las escuelas o los lugares de educación.

*Los lugares educativos* en todos los niveles se convierten en semilleros de procesos de agencias para la paz (Areiza, 2014). Si la educación apuesta por la formación de sujetos para la construcción de una cultura de paz, entendida como un conjunto de valores y actitudes que tienden al respeto a la vida, la dignidad, los DDHH, la libertad y el rechazo a las violencias (Jiménez, 2004), es tarea del docente formar sujetos que tengan las herramientas para la reflexión crítica de la realidad y así puedan confrontar el silencio y la apatía que suelen acompañar a los contextos violentos.

Por otro lado, es menester recalcar lo que menciona Pérez (2016) respecto a la carga laboral y anímica del docente para la paz. Debido a la relevancia de esta labor y la presión social y laboral que esto incluye, sobre todo en lugares como Colombia, los docentes de EpP deben contar con un desarrollo considerable en

inteligencia emocional y social. Lo anterior toma relevancia ya que si los espacios de enseñanza tradicional exigen una entrega particular por parte de quién decide dedicar su vida a la educación, la EpP demanda aún más compromiso en tanto el docente debe asumir el aula como un lugar para el desarrollo social y emocional de ciudadanos incidentes en la comunidad. Asimismo, según el autor, la formación de docentes en inteligencia emocional es un lineamiento crucial para la EpP pues se debe a que la tarea de educar para la paz somete a un gran estrés al educador.

Ahora bien, el recrudecimiento de la guerra y la insistencia de la violencia debe conducir a una evaluación de los procesos de conceptualización sobre los cuales descansan los procesos de paz. En el caso particular de Colombia, se propone que el docente debe reevaluar el concepto de conflicto en la construcción de paz. Según Pérez (2016), el conflicto hace parte de la naturaleza humana y está presente en todas las etapas del desarrollo del individuo; de hecho, es el pilar del aprendizaje para la vida adulta y desenvolvimiento en la sociedad.

Tratar de exorcizar los lugares de EpP de los conflictos es un despropósito. Por el contrario, el aula- de cualquier naturaleza- debe ser un espacio conflictivo. Así lo afirma la teoría crítica de la educación al sugerir que el conflicto es una gran oportunidad para la formación en DDHH (Acodasi, 2003). Es decir, se puede tomar partido del conflicto como una potencialidad para la formación de sujetos que puedan agenciar el desmantelamiento de las violencias presentes en un territorio particular. El conflicto es fundamental para la PpP en Colombia toda vez que es necesario para aprender a convivir con la otredad: es un ejercicio de formación para la esfera pública del disenso, el consenso y el debate.

No obstante, la palabra conflicto en Colombia remite fácilmente al conflicto armado interno de país. Es decir, remite a la guerra. La propuesta es, en primer lugar, separar los conceptos: al igual que la paz no es la antítesis de la guerra, tampoco lo es del conflicto, sino de las violencias. En este sentido, el trabajo del docente para la paz, según Pérez (2016), es asumir de manera creativa la resolución de conflictos y asimismo formar a sus estudiantes para que sean capaces, en autonomía, de encontrar caminos no violentos para la resolución de las discrepancias y la supresión de las violencias.

El docente para la paz debe asumirse como sujeto activo en el territorio. Si bien la educación se puede concebir como un semillero para las agencias de paz, el docente debe tener coherencia entre su discurso y sus acciones (Trujillo y Gómez, 2018). Además, siendo un sujeto situado en un contexto particular, el docente colombiano debe asumirse como un agente para la reconciliación y la paz. Asimismo, tiene el deber de entablar los mecanismos necesarios para confrontar la instrumentalización de la paz como un mero contenido

curricular (Hernández et al, 2017). El docente colombiano para la paz es un individuo que trabaja con la realidad como materia prima para la didáctica y busca sistematizar y compartir sus hallazgos con la comunidad como un aporte al bien común, constituyéndose a sí mismo como educador y pedagogo para la paz (Gómez, 2014).

Todos los lineamientos que se han presentado en esta última parte del texto permiten regresar a la propuesta de *Si vis pacem, para educationis*. Se espera que cada una de estas puntualizaciones haya nutrido de manera general la visión del lector sobre el ejercicio que propone este documento. Reemplazar la palabra guerra por educación conlleva a ciertas consideraciones. Entre ellas, la supresión del enemigo externo. Es decir, si quieres paz prepara la educación elimina de la ecuación el conflicto violento contra el enemigo corpóreo de un territorio. En cambio, controvierte la sentencia de tal manera que la acción, en una conceptualización de predominancia jerárquica de la paz, plantea que el enemigo a vencer es la violencia, ratificando, además, a la educación como un semillero de agentes de paz.

De esta manera, *si vis pacem, para educationis* expresa la necesidad de la eclosión de una actitud nacional decidida para el desmantelamiento de las violencias y la consecución de las paces a las que se hizo referencia anteriormente. Es una deformación de la sentencia tradicional que se plantea con la esperanza de poder expresar que la construcción de paz en Colombia necesita de un cambio de paradigma de la educación tradicional con el objetivo de formar integralmente sujetos que, como agentes de paz, puedan intervenir en la resolución de conflictos a través de herramientas y discursos no violentos.

También enmarca la necesidad de comprender que como toda batalla, la EpP va a ser complicada y la resiliencia, la convicción y la inteligencia son factores cruciales que permitirán el avance hacia la paz. Desde las formas de enseñar en la EpP, la sistematización, análisis y proposición de las PpP, los retos que representa llevar la formación para la paz a incidir en los territorios que circundan los espacios de la educación, o incluso, el desafío de lograr una actitud de colaboración general en exigencia de garantías y condiciones para el desarrollo de la EpP en Colombia en la época de posacuerdo, cada una representan una batalla que es necesario librar en la construcción de la paz del país.

En ese sentido, la sentencia nacida de un ejercicio gramatical, *sin vis pacem para educationis*, espera abordar de manera general las aristas del escenario de las PpP en el país: enmarca las potencialidades que se han observado a lo largo de la historia acerca de la educación para la construcción de paz, y propone toda una elaboración táctica de la educación para el acompañamiento de los Acuerdos y la consecución de la paz. Además, atiende a los difíciles retos que supone la organización

e implementación de una PpP en el país: esta acusa de un compromiso y convicción genuinos en todo el territorio con el objetivo de que el país no retroceda ante la insistencia de las violencias.

### A manera de conclusión

En primer lugar, es menester aclarar que el planteamiento de este texto corresponde a una revisión de la literatura acerca de las PpP y su desarrollo en Colombia. Sin embargo, tal ejercicio presenta diversas complicaciones, entre ellas que el concepto es emergente en el país y presenta constantes cambios y renovaciones. Por ello, en un intento de tomar algunos elementos generales que parecen hacer parte del paisaje del territorio nacional, en correspondencia al reto de la construcción de paz desde la educación, se pretendió enmarcar tal escenario en la frase *si quieres paz, prepara la educación*.

No obstante, como se observó a lo largo del texto los documentos que suelen sustentar las prácticas de la EpP y las inclinaciones de las PpP en el país son de origen externo y han nacido de otros tipos de realidades que discrepan en diversos elementos de las colombianas. Así, *si vis pacem, para educationis*, además de denotar que las PpP en Colombia deben partir de un ejercicio concienzudo, táctico y comprometido con las necesidades de paz del territorio, también evidencia la urgencia de un avance epistemológico nacional que plantee el rescate de todo aquello que constituye la cultura del país además de la violencia: los pueblos originarios, las necesidades intrínsecas de los distintos territorios, la multiculturalidad del país, los enfoques de género, y así un largo etcétera que se plantea desde este documento como un elemento urgente para la construcción de un planteamiento pedagógico para la paz que en verdad atienda a las necesidades, tradiciones e identidades del territorio colombiano.

Las PpP en Colombia juegan un papel crucial en la consecución de la paz, ya sea porque se alinean con las metas nacionales o porque sus planteamientos responden a la realidad general de país. No obstante, la revisión documental plantea diversos retos que hacen del ejercicio de educar para la paz en Colombia un desafío titánico, que acusa de una actitud de corresponsabilidad nacional para el verdadero avance a la paz, y además indica la urgencia de un ejercicio de auto-reconocimiento del poder de la agencia que permanece latente en las construcciones histórico-culturales del país.

La batalla en el posacuerdo colombiano se traslada a las aulas (en sentido amplio) dejando atrás los montes, siendo ahora la meta la vitoria de la paz y la vida en sustitución de la eliminación del enemigo; esto es asumir, con entero criticismo histórico, que el enemigo común de los colombianos es la guerra y no el otro.

## Referencias

- Acodesi. (2003). Capítulo II: Fundamentos teóricos de la educación para la paz, en: *Hacia una educación para la paz: Estado del arte*. Editorial Kimpres Ltda.
- Adarve, P., González, S. y Guerrero, M. (2018). Pedagogías para la paz en Colombia: un primer acercamiento. *Revista Ciudad Paz-ando*, 11(2), 61-71.
- Amaya, A. F. y Torres, I., (2015). Aproximaciones entre la enseñanza de la historia presente y las pedagogías de la memoria en el escenario educativo colombiano para la paz. *Revista Ciudad Paz-Ando*, 8(1), 142-162
- Areiza, G. (2014). La educación para la paz en Colombia: estrategias de transformación y resolución negociada de los conflictos. *Ra Ximhai*, 10(2), 313-336.
- Aya, L. A. (2022). Narrativas Docentes en torno a la Identidad Campestre. Pedagogías críticas en el Sector de Mochuelo Localidad de Ciudad Bolívar. Estudio de caso. *Ciudad Paz-ando*, 15(1), pp. 52-64. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.18212>
- Blanco, J. E., Castillo, H. A., Aguirre-Romero, S. y Patiño, J. A. (2019). La Cátedra para la Paz y el Pos-Acuerdo en la ciudad de Bogotá un diagnóstico desde el discurso estudiantil. *Ciudad Paz-ando*, 12(2), pp. 87-98. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.14701>
- Bravo, P. y Jiménez S. (2019). ¿Volverá la guerra a Colombia? Lo peor que pasó es que surge un grupo disidente, dice grupo de monitoreo. *CNN (portal web)*. <https://cnnespanol.cnn.com/2019/08/29/volvera-la-guerra-a-colombia-lo-peor-que-paso-es-que-surge-un-grupo-disidente-dice-grupo-de-monitoreo/>
- Cabezudo, A. (2012). Educación para la paz: una construcción de la memoria, la verdad y la justicia: Desafío pedagógico de nuestro tiempo en América Latina. *Ciências Sociais Unisinos*, 48(2), 139-145.
- Cachala, A. y Rosales, M. (2016). Pedagogías para la paz desde las aulas de clases. *Nuevo Derecho*, 12(18), 53-64.
- Caireta, M. (2008). *La Educación para la Paz en el Distrito de Bogotá: Informe de valoración y conclusiones de la visita realizada por la ECP en julio 2008*. Escola de cultura de pau, 1-13.
- Cruz, A. L. y Torres, M. F. (2018). Aportes desde la confianza a la formación ciudadana y a la educación para la paz. *Ciudad Paz-ando*, 11(1), pp. 32-39. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.12586>
- Cruz, J. (2012). *Hacer las Paces en Colombia*. <https://www.edx.org/es/course/hacer-las-paces-en-colombia-javerianax-hacpac-1602x-09-0>
- Díaz-Gamba, W., Hernández, A. y Díaz-Mesa, J. A. (2021). Pedagogías de la memoria: una propuesta para la pervivencia de las narrativas y los relatos de las víctimas del Conflicto Armado en Colombia. En: *Reflexiones y experiencias en torno a la pedagogía de la memoria histórica del conflicto armado colombiano* (pp. 23-44). Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Díaz-Mesa, J. A. (2022). ¿La paz se nos escurrió entre los dedos?. *Revista Ciudad Paz-ando*, 15(1), pp. 5-6. <https://geox.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/19296>
- Díaz-Mesa, J. A., Ardila-Castro, A. M. y Díaz-Gamba, W. (2022). La música como pre-texto en la construcción de comunidad: el proyecto de educación musical Semus leído desde las perspectivas de Lipovetsky, Bauman y Žižek. *Actualidades Pedagógicas*, (78),. doi:<https://doi.org/10.19052/ap.vol1.iss78.7>
- El Espectador. (2017). Bajó un 97 % la cifra de soldados heridos: Hospital Militar. *El Espectador (portal web)*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/bajo-un-97-la-cifra-de-soldados-heridos-hospital-militar/>
- El tiempo. (s. f.). En tres meses 120 líderes sociales han sido asesinados en Colombia. *El Tiempo (portal web)*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-mapa-de-los-lideres-sociales-asesinados-en-colombia-184408>
- Escobar, L. del P. (2019). Pensar la enseñanza de la historia reciente desde la conciencia histórica. *Revista Ciudad Paz-ando*, 12(2), pp. 21-32. <https://doi.org/10.14483/2422278X.13964>
- Fals Borda, O., Guzmán Campos, G. y Umaña Luna, E. (1962). *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*. Tomo I. Ediciones Tercer Mundo.
- Fals Borda, O., Guzmán Campos, G. y Umaña Luna, E. (1980). *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*. Tomo II. Carlos Valencia Editores.
- Fernández, A. y López, M. C. (2014). Educar para la paz. Necesidad de un cambio epistemológico. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 21(64), 117-142.
- Gómez, A. (2014). Del presente al futuro: de la educación para la paz a la pedagogía para la paz. *Ra Ximhai*, 10(2), 257-289.
- Guanumen, M. (2015). Dinámicas de la guerra, desafíos para la paz. La experiencia de Colombia. *Revista Ciudad Paz-Ando*, 8(1), 40-61.
- Hernández, I., Luna, J. A. y Cadena, M. (2017). Cultura de paz: una construcción desde la educación. *Historia y educación Latinoamericana*, 19(28), 149 - 172.
- Hernández, M. (2017). El triunfo del No: la paradoja emocional detrás del plebiscito. *Revista Ciudad Paz-ando*, 10(2), 92-96.
- Indepaz. (2020). Líderes sociales y defensores de Derechos Humanos asesinados en 2020. *Indepaz (portal web)*. <http://www.indepaz.org.co/paz-al-liderazgo-social/>
- Indepaz. (2021). Líderes sociales y defensores de Derechos Humanos asesinados en 2021. *Indepaz (portal web)*. <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-asesinados-en-2021/>

- Jares, X. (1995). *Los sustratos teóricos de la educación para la paz*. Cuadernos Bakeas, Educación para la paz, cuaderno 8).
- Jiménez, F. (2004). Propuesta de una Epistemología Antropológica para la Paz. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 11(34), 21-54.
- Mayor, F. (2003). Educación para la paz. *Revista Educación*, 1(6), 17-24.
- Méndez, N. y Casas, A. (2009). Educación para la paz, cultura política y cambio social: un análisis empírico del programa Aulas en Paz desde el institucionalismo cognitivo. *Desafíos*, 21, 97-134.
- Pérez, F. (2016). *El papel de la educación en el posconflicto*. Corporación viva la Ciudadanía.
- Ríos, J. (2017). *Breve historia del conflicto armado en Colombia*. Los Libros de la Catarata.
- Romero, J. L. (1976). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Salazar, J. A., (2011). Efectos psicopatológicos del conflicto armado colombiano en familias en situación de desplazamiento forzado reasentadas en el municipio del Cairo en el año 2008. *Orbis*, 7(20), 111-150
- Salgado, D. L. (2022). Producción Científica Posterior al Acuerdo De Paz En Colombia: Un Análisis Bibliométrico. *Ciudad Paz-ando*, 15(1), 8-23. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.18781>
- Sierra, Y. (2018). Reparación simbólica, litigio estético y litigio artístico: reflexiones en torno al arte, la cultura y la justicia restaurativa colombiana. En: *Reparación simbólica: Jurisprudencia, cantos y tejidos*. Universidad Externado de Colombia.
- Springer, N. (2012). *Como corderos entre lobos. Del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*. [http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informe\\_comoCorderosEntreLobos.pdf](http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informe_comoCorderosEntreLobos.pdf)
- Tovar, M. A. y Vanegas, L. K. (2019). Memoria histórica en Colombia: subjetividades y recomposición del tejido social a través de la narración. *Ciudad Paz-ando*, 12(2), pp. 33-43. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.13954>
- Trujillo, A. y Gómez, L. (2018). Educación popular y educación propia: ¿alternativas pedagógicas para la construcción de paz en Colombia? *Forum*, 8(9), 53-74.
- Turriago Rojas, D. G. (2016). Los procesos de paz en Colombia, camino ¿a la reconciliación?. *Actualidades Pedagógicas*, (68), pp. 159-178. doi: <https://doi.org/10.19052/ap.3827>
- Urbano-Mejía, C. Y., Villota, M. M. y Ramírez, L. F. (2021). Educación para la Paz, Convivencia Escolar y Resolución de Conflictos: un estado del arte sobre Programas de Intervención Escolar. *Ciudad Paz-ando*, 14(2), pp. 32-48. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.18217>
- Uribe-Sarmiento, J. J. y Rodríguez, A. B. (2022). Tensiones del acuerdo de paz: entre la estatalidad y la cotidianidad del hogar. *Ciudad Paz-ando*, 15(1), pp. 66-79. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.18826>
- Villarraga-Sarmiento, A. (2016). *Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014 (Documento resumen)*. Fundación Cultura Democrática. <http://hdl.handle.net/20.500.11788/769>

